



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

PENALIDAD N° 001-2023-SERPAR LIMA-SGA

PROVEEDOR:	TALLADO EN PIEDRA SERVICIOS GENERALES S.A.C.
FECHA :	12/05/2023
ORDEN DE SERVICIO:	N° 0002435-2023
OBJETO DE CONTRATACION:	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PÓRTICOS DE CAÑA DE BAMBÚ Y REJILLAS DE MADERA PARA DUCHAS EN EL CLUB ZONAL HUIRACOA ADMINISTRADO POR SERPAR LIMA
PENALIDAD:	POR MORA
DÍAS DE RETRASO:	UN (01) DÍA

Penalidad por retraso en la ejecución de la prestación (Formula del art. 162° RLCE)

Días de retraso	1	Días de retraso
Monto contratado	S/. 37,000.00	Monto del Contrato
Plazo de ejecución	5	Plazo en días
Factor	0.40	0.25 para más de 60 días, 0.40 para menores o iguales a 60 días

Resultado	Numerico	Indicación
Penalidad diaria	1,850.00	Resultado, penalidad diaria
Penalidad total	S/. 1,850.00	Resultado, penalidad por los días totales de retraso. Si se pasa el 10%, aplicar solo el importe máximo.
Porcentaje del contrato	5.00%	No debe ser mayor del diez por ciento de la suma de todas las penalidades aplicadas
Monto Maximo de Penalidad	S/. 3,700.00	monto máximo 10% de penalidad que se puede aplicar

TOTAL DE LA PENALIDAD	S/. 1,850.00
------------------------------	---------------------

OBSERVACIONES:	La penalidad será deducida del pago de la Orden de Servicio N° 0002435-2023
-----------------------	---

MONTO A APLICAR =	S/. 1,850.00	(Mil ochocientos cincuenta y oo/100 Soles)
--------------------------	---------------------	--

FIRMA